

Montevideo, 23 de setiembre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

De mi mayo consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República y en la Ley N.º 17.673, solicito a usted se sirva cursar al Ministerio de Ambiente, con destino a Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), el siguiente pedido de informes, referido a la ejecución del convenio suscrito entre O.S.E. y MEVIR, mediante el cual O.S.E. asumió la gestión de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las viviendas construidas por MEVIR.

1 Ejecución actual del convenio

- 1.1. Detalle de las localidades y complejos de MEVIR donde OSE ya asumió efectivamente la operación y mantenimiento de las redes de agua potable y saneamiento.
- 1.2. Porcentaje de dichas redes que han sido inspeccionadas, habilitadas y transferidas formalmente a la gestión de OSE.
- 1.3. Cronograma estimado de incorporación de las redes restantes, según planificación de OSE.

2 Conexiones y servicio

- 2.1. Número de nuevas conexiones de agua potable y/o saneamiento realizadas por OSE en el marco del convenio desde su firma.
- 2.2. Indicar si existen redes habilitadas por MEVIR que OSE aún no haya podido asumir por razones técnicas o administrativas, y cuáles son esas razones.
- 2.3. Detallar si se han registrado interrupciones de servicio o problemas técnicos derivados de la transferencia de redes, y qué medidas se han adoptado para solucionarlos.

3 Aspectos financieros y operativos

- 3.1. Confirmar el mecanismo mediante el cual OSE asume el 70 % de los costos de saneamiento y su estado de ejecución.
- 3.2. Informar si existen obstáculos presupuestales o de personal que estén afectando los plazos de incorporación de redes.

4 Coordinación interinstitucional

- 4.1. Describir el mecanismo de coordinación vigente con MEVIR para la recepción de obras, inspección de redes y puesta en funcionamiento bajo la gestión de OSE.
- 4.2. Indicar si OSE ha solicitado ajustes o modificaciones al convenio para optimizar la ejecución.

WALTER CERVINI
Representante Nacional por Canelones